



Soca, 2 de agosto de 2017.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.19

Resolución No 126/ 2017

VISTO: Que el viernes 4 de agosto se realizará una jornada de castración gratuita en nuestra localidad, por parte de Unidad de Tenencia Responsable , Bienestar Animal y Zoonosis.

RESULTANDO: que este Concejo Municipal considera importante brindar el almuerzo a quienes vienen a realizar este trabajo.

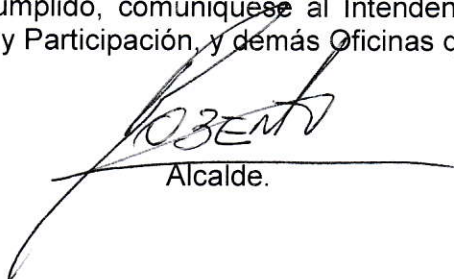
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- Autorizar la compra de dichos almuerzos con fondos del FP por \$1.000=
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Alcalde.

Concejal.


Concejal.
ESQUIVEL

Concejal.


Concejal.